

DECRETO N°193/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 013/2016 para la adquisición de un tractor nuevo ó usado, entre 50 y 90 HP, con 4 bajadas para hidráulico; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura, el día 01 de Septiembre de 2.016, se ha presentado un oferente;

Que se constituyo la Comisión de Evaluación y Adjudicaciones en fecha 02 de Septiembre de 2016, luego de realizar un análisis de la única oferta y teniendo en cuenta que es por un tractor nuevo, cuyo valor no representa una adecuada competencia de ofertas, ésta Comisión recomendó se considere desierta la Licitación N°013/2016, y proceder a un nuevo llamado;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDA DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase Desierta la Licitación Pública Nro. 013/2016 para la adquisición de un tractor nuevo ó usado, entre 50 y 90 HP, con 4 bajadas para hidráulico.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M..-

Rufino, 06 de Septiembre de 2016.-